

LA GUERRA QUE SIGUIÓ: PROSOPOGRAFÍAS DE LA CONTINUIDAD EN LOS SERVICIOS DE INTELIGENCIA Y LAS AGENCIAS DE CONTROL FRANQUISTAS

*THE WAR THAT FOLLOWED: PROSOPOGRAPHIES OF CONTINUITY
IN FRANCO'S INTELLIGENCE SERVICES AND CONTROL AGENCIES*

Alejandro Pérez-Olivares*

Universidad de La Laguna (Tenerife, España)

Carlos Píriz

Universidad de Cádiz (España)

RESUMEN: Este artículo analiza la continuidad de la guerra civil española más allá del último parte oficial de guerra. Lo hace desde la adaptación y la actualización de las agencias de control franquista, especialmente de sus servicios de inteligencia y de recuperación de documentos. Mediante el uso de la prosopografía, este estudio dialoga con la historiografía del denominado «giro victimario» a través de la identificación de trayectorias tanto individuales como institucionales. Las páginas que siguen se centran, especialmente, en dos estudios de caso: el Servicio de Información y Policía Militar (SIPM) y la Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos (DERD). Ambas agencias permiten comprender la estrecha vinculación entre los últimos compases del conflicto y la consolidación del heterogéneo aparato institucional de la dictadura franquista. Se plantea, así, la estrecha relación entre la circulación de la información, la producción documental y la defensa del orden público.

PALABRAS CLAVE: guerra civil española, dictadura franquista, servicios de inteligencia, giro victimario, giro archivístico.

ABSTRACT: *This article deals with the continuity of the Spanish Civil War beyond the last official war report. In particular, it analyses both the adaptations and updates of Franco's control agencies, especially its intelligence and document recovery services. By using prosopography as method, this study engages in dialogue with the historiography of the so-called 'perpetrator turn' through the identification of both individual and institutional trajectories. The following pages focus on two major case studies: the Military Information and Police Service (SIPM) and the State Delegation for the Recovery of Documents (DERD). Both agencies allow us to understand the close connection between the final stages of the conflict and the consolidation of the heterogeneous institutional body of the Franco dictatorship. The intimate relationship between the circulation of information, record production and the defence of public order is thus explored.*

KEYWORDS: *Spanish Civil War, Franco's dictatorship, Intelligence services, Perpetrator Turn, Archival Turn.*

* **Correspondencia a / Corresponding author:** Alejandro Pérez-Olivares, Facultad de Humanidades. Sección de Geografía e Historia. C/ Prof. José Luis Moreno Becerra, s/n. Apartado 456 (38200 San Cristóbal de La Laguna-S/C de Tenerife) – aperezol@ull.es – <https://orcid.org/0000-0001-7991-1437>

Cómo citar / How to cite: Pérez-Olivares, Alejandro; Píriz, Carlos (2024). «La guerra que siguió: prosopografías de la continuidad en los servicios de inteligencia y las agencias de control franquistas», *Historia Contemporánea*, 74, 83-115. (<https://doi.org/10.1387/hc.24502>).

Recibido: 17 febrero, 2023; aceptado: 27 septiembre, 2023.

ISSN 1130-2402 - eISSN 2340-0277 / © 2024 Historia Contemporánea (UPV/EHU)



Esta obra está bajo una Licencia

Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

Introducción

El aire empezaba a filtrarse frío a través de las ventanas del viejo colegio de San Ambrosio, donde se había instalado finalmente el Archivo Documental de la Cruzada. Era el 7 octubre de 1954 y Jesús Ongay, jefe de la sección «Político-Social» de la Delegación Nacional de Servicios Documentales, teclaba inclinado sobre su máquina de escribir. Antiguo jefe de uno de los equipos de clasificación que habían entrado en Madrid a finales de marzo de 1939, con la misión de incautar la documentación política, militar e institucional del «enemigo», sus recuerdos golpeaban el folio en blanco.¹ En ese texto, dirigido a Francisco Planas de Tovar, delegado nacional, aquel funcionario hacía valer su antigüedad para ser la voz de sus compañeros de sección en dos preguntas consecutivas. «¿Ha terminado el cometido encomendado al Organismo creado con la denominación de “Recuperación de Documentos”? ¿Si no ha terminado, es justo que los Funcionarios pertenecientes al mismo, soliciten de V.E. su apoyo para obtener una efectividad después de tantos años de interinidad?».²

Por aquellos mismos años, el oficial de Estado Mayor (EM) Manuel Gutiérrez Mellado consolidaba su servicio en la reformada inteligencia militar de la dictadura. Desde la conclusión de la Segunda Guerra Mundial lo hacía en el seno del Alto Estado Mayor (AEM), el órgano directivo nacido para coordinar las planas mayores de los tres ministerios de posguerra (Ejército, Aire y Marina). Antes lo había hecho desde la Segunda Sección Bis del Estado Mayor Central del Ejército (EMC), la heredera del Servicio de Información y Policía Militar (SIPM), en el que se había enrolado durante la Guerra Civil. Cuando después de haber servido en este tipo de agencias durante gran parte de su carrera profesional, tras la remodelación que él mismo emprendió en su seno tras la muerte del general Franco en su afán de adaptarlas al nuevo marco postfranquista, y pasado el golpe de 1981, fue preguntado por un periodista al calor del renqueante inicio democrático del país si consideraba «fundamentales» los servicios de información; no dudó y respondió: «son vitales en cualquier ejército moderno».³

¹ Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), Delegación Nacional de Servicios Documentales (DNSD)-Presidencia, 71, 23. Expediente personal de Jesús Ongay Arbe.

² CDMH, DNSD-Presidencia, 68, 1. Seguimos esta referencia si no se indica lo contrario.

³ Gutiérrez Mellado, 1983, p. 115.

Este artículo se propone analizar la continuidad de la Guerra Civil más allá del último parte de guerra. Para defender esta tesis, todavía no asentada en la historiografía sobre el franquismo, recurrimos a una serie de trayectorias individuales e institucionales que no sólo permiten entender las rupturas y continuidades que supuso el «Día de la Victoria», sino remarcar la prolongación de las funciones que los servicios de inteligencia y las agencias de control desarrollaron más allá del conflicto. El anclaje metodológico de las páginas que siguen se basa en la prosopografía, entendida como una suerte de «biografía coral», un haz de relaciones personales que apenas podría entenderse (ni ser útil en términos analíticos) desligado de las instituciones donde se desarrollaron y viceversa. En este sentido, nuestra voluntad es trascender los rostros más conocidos del paso del «Estado campamental» al «nuevo Estado» franquista, entre el otoño de 1936 y el de 1938, para incidir en la estrecha vinculación entre el final de la guerra y la consolidación del aparato institucional de la dictadura. Como se mostrará en este texto, para entonces tanto la información militar como los organismos encargados de definir al «enemigo» a través de la incautación de su propia documentación ya estaban asentados, y las experiencias de múltiples colaboradores ya formaban parte de un propósito común.

De acuerdo con este contexto, las siguientes secciones se ocuparán de seguir el rastro informacional de la violencia franquista a partir de dos estudios de caso: el SIPM y la Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos (DERD). Ambos organismos, bien conocidos en términos institucionales pero escasamente explorados en términos de funcionamiento práctico y personal empleado, permiten tratar un asunto fundamental para entender la continuidad de la guerra en tiempo de paz: la relación entre la circulación de la información y la defensa del orden público.⁴ Bien a través de la producción documental en forma de comunicaciones, oficios o correspondencia para definir al «enemigo» y orientar la acción en su contra (lo que podría definirse como «inteligencia»); bien a través de la incautación, re-clasificación y utilización punitiva de la propia documentación republicana, de los colectivos que se opusieron a la sublevación y de otros identificados con el «enemigo», tanto el SIPM como la DERD son fundamentales para entender por qué la guerra no terminó el 1

⁴ Sobre el SIPM, véase Heiberg y Ros Agudo, 2006 o Píriz, 2019 y 2022. Sobre la DERD, González Quintana 1994; Espinosa Romero, 2016 o Velasco Sánchez, 2017.

de abril de 1939. ¿De qué manera fueron empleadas ambas herramientas en la identificación, persecución y procesamiento del enemigo una vez terminada formalmente la guerra? ¿Quién se encargó de llevar estas tareas a la práctica? ¿Qué transformaciones experimentaron en términos de funciones, personal o encaje institucional?

A lo largo del texto, la respuesta a estas preguntas se divide en varias secciones. Después de la introducción, nuestra propuesta se contextualiza en un estado de la cuestión marcado por el llamado «giro victimario», esto es, la atención preferente a aquellos sujetos que tuvieron diferentes grados de responsabilidad en el ejercicio de la violencia. Este debate historiográfico es movilizado en relación con la noción de «experiencia» para asentar nuestro enfoque en términos metodológicos. En esta sección presentamos la utilidad de recurrir a la prosopografía y qué aplicabilidad concreta tiene aproximarnos a quienes produjeron, compartieron y procesaron la información que permitió definir y perseguir al «enemigo». Así, nuestro enfoque es asimismo deudor de los postulados de la archivística histórica, una disciplina que convierte los procesos de documentalización, clasificación y ordenación documental en objeto de estudio preferencial.

Las dos secciones centrales del artículo exploran diversas trayectorias individuales en paralelo a los itinerarios institucionales que definieron la burocratización de la violencia franquista. Para ello recurrimos, en términos empíricos, tanto al análisis de comunicaciones internas del SIPM y la DERD como a los decretos de creación de ambas instituciones, cartas, oficios o expedientes personales. En comparación con los organismos que la estructuraron y que ya han sido ampliamente explorados (la justicia militar y el universo penitenciario), tanto la producción de información como la gestión documental generaron una institucionalidad propia y novedosa desde el ecuador de la guerra. Los sublevados adaptaron el Código de Justicia Militar vigente y transformaron su uso, y la reutilización de ciertos espacios para el castigo fue una práctica extendida a lo largo de todo el conflicto, es cierto. Pero el uso punitivo de la información dibujó retos nunca afrontados previamente, afrontados desde la creación de instituciones *ex novo* cuyas funciones no siempre estuvieron bien diferenciadas. Es el caso del SIPM y la DERD, objeto de este artículo, instituciones sin las que no podrían comprenderse múltiples biografías de «verdugos» secundarios y necesarios para entender el nacimiento de la dictadura en su complejidad. Con la derrota militar de la II República, ¿cómo se adaptaron estas instituciones al tiempo posterior y qué influencia tuvieron en la proyección de trayectorias individuales?

Sobre los perpetradores en la «guerra larga». Una aproximación prosopográfica a la institucionalidad franquista

La amplia renovación que ha experimentado el análisis de la violencia franquista se resume, en la segunda década del siglo XXI, en el marcado interés por quienes la ejercieron en lugar de por quienes la sufrieron. A diferencia de las décadas finales del siglo pasado y la primera de éste, en las que la cuantificación y la descripción de perfiles y rostros de las víctimas protagonizaba la agenda historiográfica, los agentes y espacios de castigo, la coordinación institucional y la necesaria colaboración en el ejercicio de una violencia tan masiva como plural se han instalado como temas principales de estudio. La «descripción densa» de los repertorios y tiempos de la violencia sublevada, su inseparable conexión con la construcción institucional de la dictadura o la polifacética incorporación de conceptos como «lógicas de la violencia», «comunidades de castigo» o «sistema represivo» han permitido comprender los fundamentos punitivos del régimen de Franco.⁵

Sin embargo, la comprensión de las rupturas y continuidades que operaron a partir del 17 de julio de 1936 en la arquitectura punitiva franquista ha tenido más éxito que la tesis de la «guerra larga», es decir, la continuación del despliegue violento de la dictadura más allá del 1 de abril de 1939. Este escenario sigue generalmente vigente a pesar de tres factores resaltados por la historiografía. El primero es la extensión al tiempo de «paz» del protagonismo del universo penitenciario y la justicia militar, las principales instituciones que administraron el castigo al «enemigo» identificado, perseguido y procesado durante la guerra civil.⁶ El segundo factor trata del mantenimiento y la adaptación de las estructuras de ocupación desde el ecuador del conflicto hasta bien entrada la década posterior, particularmente en materias como la delimitación de la conducta político-social o la persecución del mercado negro, como se ha demostrado para el mundo urbano.⁷ El tercer factor, aquel que más decididamente ha explorado la necesidad de comprender la guerra desde una cronología más flexible, es la lucha antiguerrillera. Si, en un primer momento, se destacó la propia resistencia antifranquista como un factor que disol-

⁵ Rodrigo, 2008; Anderson, 2009; Prada Rodríguez, 2010; Gómez Bravo y Marco, 2011; Aróstegui (coord.), 2012.

⁶ Gómez Bravo, 2007; Gil Vico, 2010; García Funes, 2022.

⁷ Pérez-Olivares, 2020.

vía el concepto tradicional de «posguerra», el seguimiento en escalas «micro» de las trayectorias individuales de los propios combatientes ha mostrado cómo en 1939 hubo tantas dosis de ruptura como de continuidad.⁸ Y desde el punto de vista de los perpetradores, las tácticas anti-partisanas supusieron tanto la readaptación de lógicas y repertorios violentos de ocupación del territorio, ya mostradas durante la guerra regular, como la movilización de una amplia experiencia bélica.⁹

Verdugos, perpetradores o victimarios. Sea cual sea el término con el que se identifique el ejercicio de la violencia, está claro que el interés historiográfico sobre el carácter represivo de la construcción de la dictadura de Franco ha experimentado una transformación visible. A pesar de sus innegables aportaciones, consideramos que este «giro victimario», como se ha dado en llamar, tiene tres límites importantes a la hora de explicar la construcción violenta del régimen. En primer lugar, este «giro» se ha centrado mayoritariamente en rescatar perfiles individuales.¹⁰ A pesar de su innegable interés, pues este enfoque permite seguir el rastro de su actuación a lo largo del tiempo, definir el capital social acumulado por ciertas personalidades o disolver los límites entre lo «personal» y lo «político», estos perfiles han sido tomados como arquetipos de la labor punitiva de la dictadura. Su desempeño protagonista, precoz o permanente en la construcción violenta del franquismo les ha valido el apelativo de «arquitectos» pero, desconectados de la función de las instituciones en las que sirvieron, se corre el riesgo de definir a una serie de arquitectos «sin arquitectura».¹¹

En este sentido, el segundo límite está relacionado con el propio análisis de las instituciones. En las últimas dos décadas, a pesar de que el consenso historiográfico ha apuntado a la Guerra Civil como un momento de proliferación institucional en la orientación de sus políticas violentas, apenas conocemos cómo se adaptaron a las transformaciones de la propia dictadura más allá de la reorientación, en 1944, del código penal.¹² Así, aunque ya tenemos un conocimiento consolidado de los retos a los que se enfrentaron los Cuerpos de Seguridad del Estado en el ciclo de movilización, protesta y violencia que protagonizó el tardofranquismo y la transi-

⁸ Yusta, 2008; Marco, 2015.

⁹ Marco y Yusta, 2019; Fernández Pasalodos, 2021 y 2022.

¹⁰ Sobre las dificultades inherentes a esta aproximación puede verse Sánchez León, 2018.

¹¹ Preston, 2021; Espinosa *et al.*, 2022.

¹² Gómez Bravo y Pérez-Olivares, 2013.

ción a la democracia actual, apenas se ha estudiado su funcionamiento durante las décadas de 1950 y 1960 más allá del nacimiento del Tribunal de Orden Público.¹³ Directamente relacionado con lo anterior y, en tercer lugar, podemos preguntarnos por el propio grado de continuidad de los aparatos de control antes y después del «Año de la Victoria». Sobre todo, porque es innegable la voluntad que las autoridades sublevadas y franquistas demostraron de crear instituciones que respondieran a los múltiples desafíos que dibujó la guerra, no es menos cierto que sus funciones no siempre estuvieron muy definidas y que incluso entraron en competencia. Esto es lo que denominamos «institucionalidad difusa», y ejemplificamos este fenómeno a través del estudio de los organismos directamente implicados en la obtención, producción, procesamiento y aprovechamiento punitivo de la información sobre el enemigo: el SIPM y la DERD.

Si bien su contexto de creación, sus funciones y objetivos ya han sido explorados, éstos siguen asociados al periplo personal de sus fundadores: José Ungría y Marcelino de Ulibarri respectivamente. Conocemos su proximidad al poder político y militar del «Estado campamental», sus afinidades ideológicas, la dirección que imprimieron a ambos organismos o las personas en las que confiaron más estrechamente. También el destacado papel que desempeñaron ambas organizaciones bajo su coordinación en el final de la guerra, cuando fue más necesario que nunca el concurso de los servicios de información ante la extensión y complejidad de los espacios ocupados, incluyendo las tres capitales republicanas entre finales de enero y finales de marzo de 1939.¹⁴ De hecho, el desarrollo de los servicios de información corrió paralelo al proceso de burocratización de la violencia, que necesitaron la colaboración de cada vez más sujetos en la producción, incautación, clasificación y transmisión de información.¹⁵ Sin embargo, otros perfiles «secundarios», fundamentales también para entender el funcionamiento práctico de estos organismos, apenas han sido tenidos en cuenta.

Con la voluntad de empezar a llenar este vacío explicativo, proponemos el método prosopográfico como una útil herramienta de análisis del papel desplegado por los servicios de inteligencia y las agencias de control en la «guerra larga». Entendida como una suerte de «biografía coral»,

¹³ Baby, 2012; Casanellas, 2014; Del Águila, 2022.

¹⁴ Pérez-Olivares, 2020; Píriz, 2022.

¹⁵ Pérez-Olivares, 2015; Anderson, 2017, pp. 1-22. Desde las lógicas de la violencia, ya se ha resaltado la relación entre tecnología, control del territorio e identificación del enemigo. Puede verse Kalyvas, 2010, a modo de ejemplo.

donde los individuos son considerados dentro de un todo, la prosopografía es un método lo suficientemente flexible como para acoger en términos interpretativos factores como la formación, las experiencias, las redes, los circuitos de circulación de la información y los procedimientos compartidos por aquellos perpetradores que ocuparon un perfil medio en las instituciones que, relacionadas con el orden público, fueron creadas a lo largo del ciclo 1936-1939.¹⁶ Como se ha sugerido desde la sociología y la antropología, la participación en este tipo de instituciones no está tan asociada a un trabajo como a una profesión, es decir, a imbuirse de códigos, normas de conducta y otros marcos culturales compartidos que desarrollan una forma específica de ver el mundo.¹⁷

Tradicionalmente asociada al estudio de las élites, o a enfoques clásicos de la historia intelectual y cultural, consideramos que la prosopografía es particularmente adecuada para comprender cómo se configura la potencialidad punitiva de la información en tiempo de guerra. Si, como historiadores, pudiéramos dejar de pensar la documentación que sustenta nuestras investigaciones únicamente como «fuente de información» y empezáramos a problematizar la conversión de la información en documento, podríamos incorporar nuevas relaciones personales a nuestros análisis, comprender la proximidad y la complicidad detrás de una comunicación o una carta, las órdenes que explican un oficio interno o el tono particular de tal o cual rendición de cuentas.¹⁸ En un sentido más concreto, podríamos relacionar la necesidad de capturar la información relacionada con el enemigo y transmitirla, en forma de documento, a personas e instituciones dedicadas a su procesamiento. Este horizonte analítico, deudor de los llamados «giro archivístico» (*archival turn*) y «giro documental» (*tournant documentaire*), se antoja más útil si cabe a la hora de reconstruir los entresijos del poder franquista en el tránsito del «Estado campamental» al «nuevo Estado». Como han demostrado diferentes autores para otros momentos del pasado, las relaciones entre «saber» y «poder» están íntimamente ligadas a la construcción del Estado como institución a través de la producción y recopilación de documentos.¹⁹

¹⁶ De manera general, Lawrence Stone habló en un trabajo clásico de rescatar «el *background* común de un grupo de actores históricos a través de un estudio colectivo de sus vidas». Véase Stone, 1971.

¹⁷ Correia y Wall, 2020, pp. 101-103.

¹⁸ Morsel, 2016; Ketelaar, 2017.

¹⁹ Stoler, 2002; Friedriks, 2018; Head, 2019.

Es posible ejemplificar lo anterior con algunas trayectorias personales concretas. Sujetos con una formación específica que desplegaron en instituciones creadas al calor de la conspiración, la sublevación y la guerra, que transitaron entre diferentes organismos y cuyas «carreras» no podrían explicarse sin la progresiva construcción de la dictadura y su proximidad a los resortes de poder. Uno de los casos más «tempranos» fue el de José Gómez Hernández quien, a la altura de la primavera de 1937, era un teniente de la Guardia Civil destinado en Marruecos, cuya labor se había centrado en la recogida de documentación de las logias masónicas. En su expediente personal de la DERD, cuatro años más tarde se destacaba cómo había sido llamado a Salamanca para formar parte de los Servicios Especiales para centralizar la documentación incautada en Marruecos y Canarias y proceder a «la recogida en la España nacional y la que fuese apareciendo en las Plazas que se iban liberando del dominio marxista».²⁰ Manuel Martín Sastre, por su parte, fue uno de los responsables de la recuperación de documentación tras la ocupación de Santander en agosto de 1937. Alférez del Cuerpo Jurídico Militar, su coordinación con un agente de la Oficina de Información y Propaganda Anticomunista (OIPA), otro del Servicio de Información Militar Periférico y el propio Marcelino de Ulibarri apenas sirvió para liderar la incautación de la información escrita por el «enemigo»: el CTV italiano, que había liderado la maniobra militar de entrada en la ciudad, se les adelantó. Cuando el proyecto de creación de la DERD tomó forma, entre finales de 1937 y principios de 1938, el puesto de jefe del servicio de recuperación quedó vacante, ya que Martín Sastre no gozaba del favor de Ramón Serrano Suñer, aunque finalmente tuvo que ser aceptado como tal y más tarde fue nombrado jefe de equipos en la ocupación de Madrid.²¹

Pero si hay un periplo individual que pueda resumir la complejidad del ecuador de la guerra, ése es el de Eduardo Comín Colomer. Agente de policía afecto a la Jefatura Nacional de Seguridad, secretario personal de Ulibarri y cercano también a José Ungría, Comín estuvo relacionado con todos los organismos vinculados a las ocupaciones urbanas del final de la guerra: la DERD, los Servicios Especiales, la Columna de Orden y Policía de Ocupación, la inteligencia militar y la propia Policía. Transitó en-

²⁰ CDMH, 72, 10. Expediente personal de José Gómez Hernández.

²¹ CDMH, DNSD-Secretaría, Expedientes personales y de asuntos, 23, 330; Pérez-Olivares, 2017, pp. 71-77; Espinosa Romero, 2016, p. 144. Sobre la entrada en Santander, Gómez Bravo y Marco, 2011, p. 352 y Rodrigo, 2016, pp. 153-160.

tre diferentes lugares, siempre asociado a las altas instancias del poder: Valladolid, donde se ubicaba la Jefatura de Orden Público; Salamanca, sede de la DERD, o los propios locales de su delegación en Madrid. Además, desarrolló iniciativas personales con una refinada intuición para la utilización punitiva de la información. Una de ellas fue el Boletín de Información Antimarxista, una publicación periódica para dar cuenta de la lucha contra el comunismo y la masonería a través de sus propios documentos incautados.²² Pero, en términos punitivos y debido a su proximidad a Ulibarri, lo que destaca en la experiencia de Comín Colomer es su vinculación directa con la gestación del Archivo Documental de la Cruzada: la sistematización de la documentación recuperada en las ciudades republicanas para perseguir más eficazmente al «enemigo». Como reconoció al propio delegado nacional en una carta durante el verano de 1939:

También he comenzado a trabajar sobre la organización del Grupo de INVESTIGACIONES en el que encuentro una grandísima eficacia suponiéndolo como una de las ramas más importantes de los Servicios Especiales del Archivo Documental. En cuanto lo tenga terminado se lo remitiré para estudio y también para que vea que yo no huyo sino que me tiene cada vez más a su lado y sino [*sic*] fuera por las circunstancias especiales de mi cargo no hubiera dejado ni un momento de estar a sus órdenes. Ya sabe usted que estoy dispuesto a la acción máxima en todos terrenos; pero será debido sin duda a lo que de errante tiene la profesión policial al deseo que tengo de trabajar fuera de las cuatro paredes de la oficina.²³

La de Comín fue una de tantas trayectorias individuales que apenas pueden entenderse sin las instituciones que las acogieron o sin los contactos que las impulsaron. La idea de sistematizar en un archivo central la información relacionada con el «enemigo» para perseguirlo mejor ya estaba claramente formulada en agosto de 1939. Era resultado, entre otros factores, de una decidida colaboración institucional que conllevaba la generación de un complejo haz de relaciones personales. Además, frente a otros trabajos que han destacado la relación entre análisis institucional y prosopográfico a partir del reclutamiento forzoso, tanto el SIPM como la

²² CDMH, DNSD-Secretaría, Expedientes personales y de asuntos, 2, 42. Carta de Comín a Ulibarri, 15/XII/1938.

²³ CDMH, DNSD, Secretaría General, Expedientes personales y de asuntos, 330, 23. Carta de Comín a Ulibarri, 4/VIII/1939.

DERD acogieron perfiles mayoritariamente voluntarios.²⁴ Pero, ¿cuál fue la genealogía particular de este fenómeno? ¿Cómo de válidas fueron las experiencias recogidas durante la guerra para la identificación y persecución del «enemigo»? ¿En qué medida pervivieron las herramientas y los procedimientos de obtención de información puestos en práctica durante el conflicto?

La (r)evolución de una «misma» inteligencia

La consecución de información secreta siempre fue una prioridad para la dictadura franquista. Lo fue, incluso, antes de que Franco alcanzara las mayores cotas de poder personal al ser nombrado «Generalísimo» en el otoño de 1936. Y es que, durante el período de conspiración contra la II República, muchas de las fuerzas políticas y colectivos que promovieron el golpe ya contaban con negociados organizados en ese sentido. Iniciado el conflicto, durante el verano de 1936, se configuró primeramente el Servicio de Información de la Frontera Nordeste de España (SIFNE), una de las agencias de inteligencia rebeldes más destacadas del momento de promoción particular.²⁵ A la par, el Alto Mando rebelde configuró su propio Servicio de Información Militar (SIM). Se compuso de personal interno que cumpliera dos requisitos indispensables: la experiencia —en agencias similares o policiales— y la confianza —en su apoyo al golpe y lo que representaba—. Por eso su mando recayó en el veterano coronel de Infantería Salvador Múgica Buhigas, que había sido el jefe español de la Oficina Mixta de Información Hispano-Francesa —un servicio secreto bilateral centrado en la lucha contra los rifeños impulsado tras el desembarco de Alhucemas—.²⁶

El SIM, que nació por la necesidad de entender «con carácter reservado [...] todos los asuntos referentes a espionaje y contraespionaje en todo el territorio dependiente de [la] Junta [de Defensa Nacional]», se compuso por tanto por un experimentado equipo formado por conspiradores y golpistas, la mayoría antiguos miembros de las Tropas de Policía Indígena, de la SSE, del Cuerpo Diplomático o del de Investigación

²⁴ Para lo primero, puede verse Matthews, 2013 o Leira Castiñeira, 2018 y 2020. Para lo segundo, Pérez-Olivares, 2017, pp. 147-160 y Píriz, 2022, pp. 33-56.

²⁵ Píriz, 2022, pp. 29 y 117-120.

²⁶ Mientras no se indique lo contrario, AGMAV, C. 2914, 27.

y Vigilancia. También se adhirieron otros adecuados perfiles como algunos archiveros de Oficinas Militares. Desde sus inicios centró sus esfuerzos en configurar varios ficheros contras los «indeseables» enemigos de España, tanto de dentro como de fuera del país. Sus oficinas se convirtieron, por ende, en centros neurálgicos de control político-social de la dictadura.

Todas las agencias y unidades de información de los rebeldes nutrían por diversos conductos a la Segunda Sección del EM del Cuartel General del Generalísimo (CGG), el centro de mando y toma de decisiones subordinado a Franco. Entre ellas se encontraban, obviamente, el SIFNE y el SIM.²⁷ El primero, de vocación transnacional, se extendió con éxito y prontitud desde su oficina central de Biarritz por diversas ciudades del Mediodía francés, así como por Bélgica, Países Bajos, Suiza o Reino Unido.²⁸ El segundo, que igualmente creció a ritmo desorbitado, no tardó en acaparar negociados de similares competencias del Servicio Nacional de Información e Investigación de Falange a fin de «centralizar» esfuerzos.²⁹ El punto de inflexión para la inteligencia franquista sucedió durante la primavera de 1937. Entonces, con la ocupación de ciudades al sur, como Málaga, y al norte, como Santander, se presentaron destacadas problemáticas derivadas de la falta de coordinación entre agencias. Eso les obligó a reflexionar sobre su eficacia y las posibles mejoras a implementar, que fueron dirigidas por el teniente coronel de EM José Ungría Jiménez a partir de la primavera de 1937.³⁰

La remodelación emprendida por Ungría a propuesta de Franco orientada a la «utilidad militar», trajo como resultado la supresión del SIM y su reconversión en una agencia mucho más compleja y eficaz, el SIPM. Por una Orden Reservada de la Segunda Sección del EM del Cuartel General de Franco de 30 de noviembre de 1937 nacía, por tanto, la principal agencia de inteligencia moderna de la dictadura.³¹ Apareció oficialmente por «la necesidad de ejercer una severa, a la vez que eficaz, fiscalización sobre el personal». Se distribuía por su propia retaguardia (a través de lo que luego se llamaron «Redes Provinciales»), por la enemiga (la denostada

²⁷ Heiberg y Ros Agudo, 2006, pp. 62-ss.

²⁸ Bertrán y Musitu, 1940, pp. 151-152. Guixà, 2014.

²⁹ AGMAV, C. 2917, 30.

³⁰ AGMAV, C. 2947, 3/2 y C. 2917, 21.

³¹ Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 1.^a, 199U, Exp. 0. AGMAV, C. 27456, 5.

«zona roja», mediante la Quinta Columna), el extranjero, las fronteras y otros lugares de «interés militar». A las tradicionales labores de información y contrainformación sumaron servicios de investigación, vigilancia, seguridad y orden público en las zonas de vanguardia. Sus unidades se descentralizaron y se ubicaron cabeceras en cada Cuartel General de las Grandes Unidades. De ellas dependerían los efectivos de la Policía Militar de Sector, «el elemento primario» en primera línea e inmediata retaguardia, y que sustituían a la Policía Secreta del Frente de finales de 1936. En febrero de 1938, el SIPM terminó absorbiendo al SIFNE. Este veterano servicio secreto privado había manifestado problemas económicos y los éxitos de Ungría eran incuestionables. Buena parte de su plantilla pasó a engrosar las filas del SIPM. Se certificó así la centralización de la inteligencia franquista en una sola entidad. Al mes siguiente se aprobó su reglamento oficial.³²

Esta dinámica de reorganización institucional pronto dejó paso al factor humano, a partir del cual pueden dibujarse amplias competencias compartidas entre organismos y gruesas líneas de continuidad entre la guerra y la posguerra. El coronel Ungría ha acaparado gran parte de la atención historiográfica, no tanto por su propia trayectoria profesional, sino por los derroteros de las dos instituciones que comandaba en 1939: el Servicio Nacional de Seguridad (SNS, la Policía gubernativa) y el SIPM. Pero no fue, ni mucho menos, el único. Muchos de sus agentes ejemplificaron a la perfección de la misma manera la continuidad tanto en aquel período como en otro tiempo marcadamente más extenso. Ambos organismos, herederos y precedentes de terceros de similares características, apuntalaron la importancia de la lógica de control para la dictadura.

Gutiérrez Mellado fue uno de aquellos agentes del SIPM con continuidad en los órganos de la inteligencia militar del régimen franquista. En buena medida influyó la relación laboral-afectiva que mantuvo durante años con Ungría, su superior en su primer destino. Tras enrolarse en Falange, sublevarse en Madrid, huir, ser capturado, salir en libertad, refugiarse en varias embajadas y contactar con la Quinta Columna, «Guti», como era conocido entre sus compañeros de armas, fue incorporado al SIPM. La caída de varias organizaciones quintacolumnistas, las detenciones consecuentes y su ventajosa posición hicieron que se

³² Píriz, 2022, pp. 132-142.

pusiera al frente de la principal red clandestina franquista de la capital en guerra.³³ A finales de 1938, cruzó las líneas perseguido por los servicios de contrainformación republicanos y fue destinado al Sector SIPM C-8, cuya cabecera se ubicaba en Toledo. Con el empleo de capitán accedió con las tropas de ocupación a Madrid. Lo hizo al mando del Destacamento de Policía Militar del Distrito de Buenavista. Su celo en las labores de investigación e información político-social contribuyeron sobremanera a engrosar las 12.000 detenciones que se estiman que los franquistas realizaron durante el primer mes y medio de cara a la preparación del «desfile de la Victoria». En el mismo sentido, según lo acordado, desplegaron sus competencias de orden público colisionando así con otros organismos como la Columna de Orden y Policía o el Servicio de Recuperación de Documentos. No hay duda de que ese pasado, recompensado por el régimen, sirvió para su creciente ascenso en las entrañas de la inteligencia militar de la dictadura. Inmediatamente después de la consolidación y total ocupación de la capital del país, fue destinado al frente de la «Sección Contraaguerrillas» del SIPM, el negociado encargado de la lucha contrainsurgente.³⁴

No hay dudas de que el contexto mudó. El régimen modificó en respuesta la Administración Central del Estado con una nueva ley publicada en agosto de 1939. Según su preámbulo, era «necesaria la adaptación de los órganos de gobierno del Estado a las nuevas exigencias de la situación presente». Implicó la creación de nuevos ministerios, como los de Ejército, Marina o Aire. Sus respectivos Estados Mayores pasaron a coordinarse por el AEM. Se estructuró en tres secciones: militar (1.^a), económica (2.^a) e información (3.^a), esta última especialmente atenta a la investigación y el análisis de la potencialidad «en otros países».³⁵ Los últimos días del verano de 1939, Ungría fue cesado como director general de Seguridad (antes SNS) después de una reorganización paralela de los cuerpos policiales. Pasó a prestar servicio al mando de la Secretaría Ge-

³³ «Expediente SIPM-CGG de Manuel Gutiérrez Mellado», AGMAV, C. 2870, 13. «Hoja de servicios de Manuel Gutiérrez Mellado» (27/12/1995), Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (UNED), <<http://e-spacio.uned.es/fez/view/bibliuned:IUGM-DocGGM-19951227>>. Puell de la Villa, 2019, pp. 141-179.

³⁴ Puell de la Villa, 2019, pp. 163-179. Pérez-Olivares, 2020, pp. 70-78.

³⁵ «Ley por la que se modifica la organización de la Administración Central del Estado establecida por las de 30 de enero y 29 de diciembre de 1938», *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, 221 (09/08/1939), pp. 4326-4327. «Decreto creando el Alto Estado Mayor», *BOE*, 243 (31/08/1939), p. 4797.

neral del recientemente creado Ministerio del Ejército. Consigo se llevó a algunos de sus mejores hombres, entre ellos Gutiérrez Mellado.³⁶

El moldeado del conflicto no paró con el último parte oficial de guerra. Con el aterrizaje de todos los aparatos punitivos de la dictadura en los definitivos territorios de ocupación, se fueron consolidando aquellos de control. La adaptabilidad forzó, por tanto, la reorganización de agencias y servicios. En ese tiempo, por ejemplo, el SIPM estructuró varios Destacamentos Especiales encargados de la gestión de materias como orden público o recuperación de documentos en la primerísima ocupación.³⁷ Poco más tarde, circuló una importantísima propuesta de la 2.^a Sección del EM del Ejército que, aunque está sin fechar, puede ubicarse sin duda en los meses del verano de 1939.³⁸ En ella se hacía un balance del estado de la situación de la inteligencia franquista al mismo tiempo que se proponía su reorganización, focalizándose en la 2.^a Sección del EM del Ejército. Este «Informe n.º 1» destacaba los dos órganos directivos que continuaban ejerciendo su labor: la 2.^a Sección de EM y la jefatura del Servicio de Información de Artillería (SIA), ambos enmarcados en el CGG. El primero disponía, según sus datos, «de un fichero de personal [de] unas 220.000 fichas de antecedentes militares y políticos, extraídos de la documentación militar y civil recogida al enemigo». Y aún tenía pendiente entonces «pasar a fichas otro tanto [...] de la documentación recogida últimamente». Bajo esos órganos directivos, existían otros «ejecutivos» que aún funcionaban, como el mismo SIPM, el «C.10» que dependía directamente de Franco y diversos servicios de escucha y descifrado.

A esos servicios de información «dependientes más o menos directamente del Ministerio del Ejército», se sumaban otros tantos en el Ministerio del Aire, en el de Marina, en la Alta Comisaría de Marruecos, en las delegaciones italiana y alemana o el «de contramasonería en Salamanca dependiente directamente del Ministerio de la Gobernación». Todo conformaba una tupida red interrelacionada y dependiente. Pero seguían adolecendo de los mismos hándicaps. Según recogían en el informe, necesi-

³⁶ «Ley reorganizando la Dirección General de Seguridad», *BOE*, 269 (26/09/1939), pp. 5333-5334. «Decreto disponiendo cese en el cargo de Director General de Seguridad don José Ungría Jiménez», *BOE*, 269 (26/09/1939), p. 5334. Puell de la Villa, 2019, pp. 179-ss.

³⁷ Píriz, 2022b.

³⁸ Mientras no se indique lo contrario, «Informe n.º 1», Archivo Histórico Municipal de Cádiz (AHMC), Archivo Varela, 111-366.

taban una mayor centralización, cooperación y especialización, así como una definición neta de sus misiones. Por eso el «Informe n.º 1» sentó las bases de la separación de la inteligencia del AEM y del EMC. La primera agencia debía tener una vocación transnacional ante un más que probable nuevo escenario bélico internacional, algo que finalmente se concretó en su 3.ª Sección. La segunda, sin dejar de mirar hacia fuera, debía centrarse en la «información político-militar en el interior». Se materializó en la 2.ª Sección del EMC. De esta dependerían, según el proyecto, «un SIPM con finalidad exclusivamente político-militar» cuya nueva reorganización llegó a presentar Ungría a Franco; y «las 2.ª Secciones de las Regiones Militares». Todo respondía a un vasto sistema de redes de información que contase con negociados de política internacional, propaganda, fotografía, censura, cinematografía, técnicos, traducción y otros tantos especializados en países y zonas de interés. Los planes incluían la conformación de un «fichero del personal político-militar» coordinado por un suboficial de la Guardia Civil.

La línea de actuación propuesta por la Segunda Sección del EMC contó con el aprobado del ministro, el general bilaureado José Enrique Varela Iglesias. Esa sección de información que planteaba el informe vio la luz finalmente como 2.ª Sección Bis, porque duplicaba el nombre del clásico departamento de información del EMC. También adquirió el nombre oficial de Servicio de Información del Ejército (SIE o SIEBis). Antes de su puesta en marcha, durante los últimos compases de 1939, fue cuando a Ungría le apartaron de la jefatura del SIPM. El AEM emitió su «Instrucción B-5» en diciembre con la que se ordenaba el traspaso de poderes a una Comisión de Desmovilización encabezada por el hermano del primer jefe del SIM, el coronel Francisco Múgica Buhigas.³⁹

En aquellos compases de cambio, las permanencias son igualmente palpables en escalones inferiores del escalafón. El papel jugado en la Comisión de Desmovilización por numerosos agentes como ejecutores es esencial para comprender la verdadera dimensión de la dictadura. Y no siempre tuvieron perfiles ligados a labores policiales, sino, en otras ocasiones, más bien próximos a lo burocrático. Caso de Argimiro Román Sainz, quien siendo alférez de complemento y opositor al cuerpo de secretarios de administraciones locales había formado parte de las primeras plantillas del SIM desde el otoño de 1936 y que, entonces, terminó convertido en gestor

³⁹ «Orden de desmovilización del SIPM» (12/1939), AGMAV, C. 2962, 18/2-9.

de inteligencia militar. Tras la caída de Madrid, el régimen de control franquista requirió de nuevo sus servicios y experiencia y le situó de nuevo en aquella Comisión en pleno proceso de desintegración del SIPM. Fue destinado al mando de su segundo negociado, el responsable de la revisión de ficheros. Con él, fue reubicado el alférez de complemento de Infantería e ingeniero industrial Alejandro Hernández del Castillo, quien hasta la invasión de Madrid había encabezado el grupo quintacolumnista «España-Castillo» bajo la égida del SIPM. Los dos se relacionaron por la praxis con la inteligencia y sirvieron en un contexto determinante haciendo de nexo de unión entre sus ramos y la Delegación de Recuperación de Documentos.⁴⁰

Con la desmovilización del SIPM causaron «baja automáticamente en concepto de agentes activos los paisanos o paisanos militarizados». De todos se obtuvo ficha y se les dio a «conocer la posibilidad de continuar sus anteriores actividades al servicio de la Dirección de Seguridad con carácter estrictamente [*sic*] voluntario». La mayoría copó las filas de la policía gubernativa. Otros tantos se adhirieron masivamente a la 2.^a Sección Bis. Román y Hernández del Castillo, sin embargo, salieron del circuito de movilización bélica poco tiempo después, el primero reenganchándose como secretario de Juzgados de Paz y, el segundo, como catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid. Pero otros tantos, como Gutiérrez Mellado, continuaron exitosamente su carrera en los aparatos de la inteligencia militar de la dictadura. En su caso, tras finalizar sus estudios de EM y después de unas breves prácticas en la Capitanía General de Canarias, se incrustó en el SIEBis y, más tarde, en el AEM, los dos caladeros habituales para perfiles como el suyo.⁴¹

La 2.^a Bis fue la heredera directa de las redes del SIPM. Prácticamente copió su modelo organizativo y distributivo. Así, de una Central ubicada en Madrid en el EMC dependían otras tantas con cabecera en las Capitanías Generales de las Regiones Militares, de las cuales, a su vez, dependían otras Oficinas Destacadas en puntos de interés. Su puesta en marcha se extendió desde 1940 hasta, incluso, 1944, cuando al calor de la configuración de la 9.^a Región Militar el general jefe del EMC emitió orden de

⁴⁰ AGMAV, C. 2914, 27. AGMAV, C. 2962, 1/2. AGMAV, C. 2964, 3/28. «Relación que se cita», *Boletín Oficial de la Provincia de las Baleares*, 9709 (05/03/1929), p. 3. «Notas militares», *Diario de Burgos* (02/02/1937), p. 3. «Ministerio de Justicia», *Boletín Oficial del Estado* (26/04/1947), p. 2449. Pérez-Olivares, 2020, p. 157.

⁴¹ «Orden de desmovilización del SIPM» (12/1939), AGMAV, C. 2962, 18/2-9. Puell de la Villa, 2019, pp. 159-179.

crear su propia 2.^a Bis. La irrupción de esta regional, radicada en Granada, hasta entonces dependiente de la histórica 2.^a Región Militar de Sevilla, obligó a una reorganización de las Oficinas Destacadas (Huelva, Campo de Gibraltar-Algeciras, Málaga y Almería).⁴²

Según se demuestra en la «Instrucción X-7», el SIEBis debía centrarse en funciones «de antiextremismo y contrainformación, de los objetivos militares de sus respectivas zonas, vigilancia contra sabotaje [*sic*] y observación de fronteras terrestre y marítima». Actuaban en la provincia donde residía la cabeza del Destacamento. Al frente se encontraba un jefe y, normalmente, un equipo de oficina compuesto por un secretario, un mecanógrafo, un ordenanza, dos intérpretes de idiomas y una «brigadilla» de cuatro agentes. En el caso de la 9.^a Región, por ejemplo, para su comienzo el EMC aportó «de una sola vez» 20.000 ptas. Le consignó, desde entonces, otras 2.000 ptas. mensuales. Siguiendo la lógica de guerra imperante, la cual es sencilla extraer de la documentación, la importancia seguía residiendo en los ficheros (de personal/agentes, extranjeros residentes, «agentes de espionaje» y «personal desafecto y sospechoso»), en los «expedientes de Objetivos Militares del territorio de la Región» y en la elaboración del «Boletín Regional de Antiextremismo, Contrainformación, Vigilancia contra Sabotajes y Político-Militar».

El control de la dictadura precisó de personal experimentado. Ahí también son visibles las continuidades de muchos de sus agentes, algunos con trayectorias realmente prolongadas en el mismo sector. Siguiendo el mismo caso de análisis, una de las unidades de la 2.^a Sección Bis de la 2.^a Región Militar, en 1940, la dirigía el comandante habilitado de la Guardia Civil Luis Canis Matutes y el teniente de Artillería Joaquín Flores Gaviño. Por debajo se destinaron otros varios agentes «del extinto SIPM». Ellos, sin ir más lejos, también tenían una dilatada experiencia. Gaviño formaba parte de la plantilla del SSE desde 1935. Canis, por su parte, se había sublevado el 18 de julio de 1936 en la localidad cordobesa de Montilla liderando su Comandancia y desplegando una cruenta represión por la zona. Durante la segunda mitad del conflicto actuó a las órdenes del SIM/SIPM como enlace entre la retaguardia franquista y la red quintacolumnista almeriense «Hataca». Después de estas experiencias, se convirtió en un teórico de la materia. Además de asesorar a planas mayores del continente sudamericano, en 1947 publicó una prolífica obra teórica anticomunista sobre inteligencia cuyo prólogo corrió a cargo del entonces

⁴² Mientras no se indique lo contrario, AGMAV, C. 16577.

general Ungría. Su servicio concluyó tras pasar por la guerra colonial de Ifni y las jefaturas de varios Tercios. Una vez más, sus pasados sirvieron para sus progresos y para el modelado de sus agencias.⁴³

«Antes» y «después» del Archivo Documental de la Cruzada

Incrustados en los equipos de Servicios Especiales que debían actuar en las ciudades ocupadas, y centrados en la recuperación de la documentación masónica, los agentes de la DERD y el SIPM también colaboraron con otras instituciones punitivas. A comienzos de febrero, mientras la incautación seguía su curso en Barcelona, la conexión de la Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos con la justicia militar y la Policía franquista en formación es indiscutible. Así lo prueban los oficios enviados regularmente por la jefatura del SNS (es decir, José Ungría) a Salamanca o la correspondencia con la Auditoría de Guerra, el máximo órgano jurídico del Ejército de Ocupación.⁴⁴ El triunfalismo no traspasaba únicamente la documentación generada durante la ocupación de la ciudad condal, sino que también se trasladaba a los ánimos con que era abordada en la sede central para preparar la entrada en Madrid. Como le reconocía José Gómez Hernández a Marcelino de Ulibarri, el 11 de marzo de 1939, «tengo todo preparado con abundancia de datos por lo que respecta a esta Sección para ver si tenemos igual éxito que en Barcelona [...] Referente a Recuperación también tengo preparados los ficheros que me encargó Celaya desde Barcelona, los mapas, las carpetas, los sellos y algo de material actas [*sic*] de registro, precintos, etc...».⁴⁵ Tres días más tarde, el teniente a cargo del fichero manejado por la Auditoría jurídica de la DERD recibía la orden de embalar «todo lo que en la Oficina hay, fichero, máquinas, etc., para llevarlo a Madrid».⁴⁶

⁴³ «Montilla entrega una Medalla de San Francisco Solano al capitán Canis Matutes», *Azul* (30/03/1938), p. 2. «Notas», *Nueva Alcarria* (11/07/1959), p. 9. «Don Luis Canis Matutes, coronel jefe del Octavo Tercio de la Guardia Civil», *Libertad* (15/12/1961), p. 2. AGMAV, C. 2872, 1/109. Luis Canis Matutes, *La organización informativa y el agente secreto*, Madrid, Imprenta Reche, 1947.

⁴⁴ CDMH, DNSD-Presidencia, 108, 4. Carta del 7/II/1939 y oficios del 7/II/1939, 11/II/1939, 17/II/1939 y 19/II/1939.

⁴⁵ CDMH, DNSD-Presidencia, 108, 4. Carta de Gómez Hernández a Ulibarri del 11/III/1939.

⁴⁶ CDMH, DNSD-Presidencia, 108, 4. Carta del 14/III/1939.

La institucionalidad «difusa» en los últimos compases de la guerra favorecía la circulación de experiencias e información. Algo que, como se ha demostrado recientemente, fue incorporado de manera evidente en la dirección y coordinación de las prácticas punitivas y el mantenimiento del orden.⁴⁷ También circularon las propias personas y la documentación.⁴⁸ De hecho, los oficios transmitidos entre responsables solían incluir copias de órdenes, testimonios o pareceres, haciendo referencia incluso a conversaciones telefónicas.⁴⁹ Una manera efectiva de transmitir órdenes, pero también de mantener la jerarquía y la coordinación, en un momento en que las atribuciones de un organismo u otro no quedaban del todo definidas. Los equipos de recuperación que se habían destacado durante la ocupación de Barcelona fueron convocados a Salamanca, según Martín Sastre había ordenado a Gómez Hernández y éste, a su vez, al Coronel Emilio Mayoral, responsable de la entrada en Madrid a efectos de recuperación. Así fue como los jefes de equipo Ongay, Arza y Aizcorbe llegaron a Salamanca en la tercera semana de marzo.⁵⁰ Sin embargo, la colaboración entre personalidades a veces coincidía con la competición entre organismos. Como le comunicaba Gómez Hernández a Ulibarri el 23 de marzo:

Hoy se recibe de la Sección SIPM (Especial para Valencia), situada en Zaragoza, el telegrama cuya copia le incluyo en el que interesa relación de Logías y nombres de los masones de Valencia, la cual no enviaré hasta que Vd. me diga que lo haga, pues ya al SIPM de Burgos se le dijo, contestando a igual pedido, que no se le enviaban por tener nuestro Servicio en Barcelona dichos antecedentes para los efectos de Recuperación.⁵¹

El control de la documentación producida para orientar la persecución del enemigo en el mundo urbano, como ficheros, listados y otros ins-

⁴⁷ Fernández Pasalodos, 2021. También puede verse Alonso Ibarra, 2019, pp. 479-480 para el caso de Antonio Castejón o Pérez-Olivares, 2017, pp. 62-64, para el de Luis Orgaz.

⁴⁸ En este sentido, una de las preocupaciones principales fue que los miembros de los equipos de clasificación viajaran siempre con salvoconducto, ya que hubo retrasos en los registros de Barcelona por haber sido detenidos en los controles de carretera. Un ejemplo en CDMH, DNSD-Presidencia, 108, 4. Oficio del 31/I/1939.

⁴⁹ A modo de ejemplo, mientras coordinaban la recuperación de documentos en Barcelona, Ulibarri le comunicó a Gómez Hernández que «ya conocía la Ley de responsabilidades políticas que aparece en el Boletín Oficial que me remite hoy». CDMH, DNSD-Presidencia, 108, 14. Carta del 15/II/1939.

⁵⁰ CDMH, DNSD-Presidencia, 108, 4. Oficios del 15/III/1939 y 18/III/1939.

⁵¹ CDMH, DNSD-Presidencia, 108, 4. Oficio del 23/III/1939.

trumentos de control de la afiliación en las organizaciones consideradas «delictivas», queda fuera de toda duda. A pesar de que las ocupaciones de Barcelona y Valencia no han sido estudiadas en profundidad, este contexto fue uno más en que la ejecución de los planes estuvo algo alejada de la coordinación deseada. Ya es conocida la interferencia entre los equipos de recuperación de documentos y el SIPM en Madrid, sobre todo en la incautación de la información producida por la Policía republicana.⁵² Pero, sobre todo, es importante insistir en que la circulación de personal afectó al propio trabajo de campo. Mientras la incautación en la capital del «nuevo Estado» daba sus primeros pasos, desde el local de la DERD en Salamanca se reconocían internamente las dificultades en la coordinación de los equipos:

La vida va deslizándose con normalidad, pero créame que estoy desanimado ante la enormidad de trabajo que aquí hay y el poquísimos personal de que disponemos. Cada equipo no tiene más que un Jefe y un auxiliar: en clasificación está solo Pedrito [Pedro Ruiz de Ulibarri], conductores no tenemos más que tres o cuatro. Los demás o enfermos o con licencia para convalecencia.⁵³

Sabemos que durante la ocupación de Madrid se reaccionó relativamente rápido a la carencia de personal, recibiendo (y aceptando) varias solicitudes de colaboración en los equipos de Recuperación de Documentos. Este factor, unido a la incorporación de la experiencia de Barcelona a través de la dirección de Ongay, Arza y Aizcorbe, hizo que los equipos lograsen registrar más locales y alcanzaran una mayor efectividad en su trabajo.⁵⁴ Asimismo, el «desborde» inicial favoreció la iniciativa de ciertas personas concretas que vieron en este contexto el comienzo de sus carreras profesionales.⁵⁵ Ése fue el caso de Fernando García, uno de tantos miembros de la Quinta Columna que a finales de marzo se adelantó a los equipos de Servicios Especiales y registró el local que el PCE había ocupado en el n.º 94 de la calle Atocha. Allí se incautó de los ficheros y otra documentación que esta organización no había quemado, un material que utilizó para «detener

⁵² Pérez-Olivares, 2017, pp. 157-159. Píriz, 2022b.

⁵³ CDMH, DNSD-Presidencia, 108, 4. Carta de Ulibarri a Gómez Hernández, 2/IV/1939.

⁵⁴ CDMH, DNSD-Presidencia, 71, 23. Expediente personal de Jesús Ongay Arbe; CDMH, DNSD-Secretaría, Exp. 874 y Exp. 880 respectivamente.

⁵⁵ Pérez-Olivares, 2017, p. 150 y pp. 156-157.

a decenas de personas».⁵⁶ Cuando a finales de otoño fue preguntado por las autoridades y tuvo que responder por su actuación, reconoció que:

se estimó que todos estos antecedentes pudieran servir de base para una labor de Policía y sin otra autoridad que el ser español y vestir la camisa azul se inició una labor obteniendo el primer éxito a los pocos días descubriendo a elementos de la JSU que pretendían colocar petardos en el desfile de la Victoria [...]

En el deseo de que nuestra gestión estuviera respaldada y fiscalizada a la vez por las Autoridades de Policía ofrecimos nuestro concurso a la Policía Militar y el que suscribe [Fernando García] con unos cuantos más falangistas se puso al habla con el Teniente Coronel Bonell [*sic*] otorgándonos unos nombramientos de Agentes honorarios. [...] Previa cesión de una casa en los Cuatro Caminos (Jaén 30) constituimos un Destacamento de Policía de acuerdo y dependiente del Teniente Coronel Bonell [*sic*] donde seguimos trabajando por nuestros propios medios sin ayuda de ninguna clase [...] Este servicio nos puso en posesión de infinidad de documentos masónicos, atributos de la misma especie de fichero, etc. Este servicio dio lugar a que el Sr. Coronel Jefe de Orden Público D. Carlos Silva, entendiendo que esta clase de servicios eran de su competencia, nos reclamó [*sic*].

La progresión rápida de nuestros trabajos determinó el que tuviéramos que pensar en un nuevo local por insuficiencia del que teníamos consiguiendo que un amigo pusiera a nuestra disposición un hotel en la Prolongación de la Avenida del Generalísimo n.º 18, donde actualmente tiene instalados este servicio sus oficinas.⁵⁷

La cita es larga, pero consideramos que merecía ser reproducida casi íntegramente. Ese «servicio» que inauguraba un local nuevo en la prolongación de la antigua Castellana era la Brigada Especial de Información de la recién reformada Dirección General de Seguridad. Pero lo interesante del extenso testimonio redactado por Fernando García en noviembre de 1939 es la naturalidad con la que describía las conexiones entre las diferentes instituciones encargadas de orientar, en un sentido punitivo, la información incautada al enemigo o producida sobre él mismo: la inteligencia militar (Bonel, jefe de la Sección Destacada SIPM del I Cuerpo de Ejército), la Policía o la Columna de Orden y Policía de Ocupación,

⁵⁶ El entrecomillado en Píriz, 2019, p. 551. Parte de la historia de Fernando García también aparece recogida en Gómez Bravo y Marco, 2011, pp. 170-172.

⁵⁷ CDMH, DNSD-Presidencia, 65, 1.

máxima autoridad en la gestión del orden público en el Madrid ocupado, bajo el mando del coronel Silva.⁵⁸ Como el propio García reconocía al principio de su escrito, en Servicios Especiales «más que la configuración oficial de los instrumentos era el entusiasmo y la identificación con la Causa Nacional lo que pudo cimentarlos». Gracias a José Ungría, primer director general de Seguridad, este agente hizo carrera dentro de la Policía franquista, donde proyectó su especial sensibilidad por la relevancia de la documentación.⁵⁹ «En la actualidad», afirmaba en el mismo texto, tenemos un fichero que por momentos se perfecciona y que ha de ser de un gran interés en el porvenir, si este servicio se continúa [*sic*], fichero que se ha completado mucho más con las informaciones hechas por Agentes de esa Brigada en Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga y Granada».⁶⁰

Las ocupaciones de las capitales republicanas al final de la Guerra Civil fueron una importante escuela de formación en muchas trayectorias individuales. Sin embargo, en términos organizativos, la gestión centralizada de la información desde Salamanca requirió «fijar» las atribuciones de los colaboradores. La DERD fue una de las instituciones que, entre la primavera y el otoño del «Año de la Victoria», vio reestructurado su funcionamiento para adaptarse al «nuevo tiempo» (Anexo I). Lo hizo en dos planos. En primer lugar, el ya conocido como «Archivo de Salamanca» pasó a dividirse en tres secciones: Masonería, Político-Social y «Papeles varios». Las dos primeras quedaban organizadas a través de varias series documentales: «Logias», «Expedientes personales», «Diplomas sueltos» y «Varios» (Masonería) y «Expedientes personales», «Revoluciones, sediciones, huelgas y atentados» y «Varios» (Político-Social). La documentación incautada quedaba así re-clasificada, siguiendo el proyecto de un policía muy bien situado en la Delegación: Eduardo Comín Colomer. La potencialidad punitiva del fichero, que ya habían explorado los servicios de inteligencia y las agencias de control franquistas en los últimos compases de la guerra, se proyectaba sobre el nuevo archivo. No en vano, los expedientes personales, las series documentales principales, debían «ir rigurosamente ordenados alfabéticamente por apellidos».⁶¹

Desde la coordinación de la DERD, Ulibarri también reorganizó la distribución de personal y tareas. Para el caso de la Delegación que ope-

⁵⁸ Pérez-Olivares, 2020, pp. 59-69.

⁵⁹ Píriz, 2019, p. 551.

⁶⁰ CDMH, DNSD-Presidencia, 65, 1.

⁶¹ CDMH, DNSD-Presidencia, 78, 1.

raba en Madrid, el cambio empezó a operar el lunes 24 de julio de 1939. La incautación, que seguía afanosamente su curso de 10h a 13h30 en el turno de mañana, y de 16h a 19h30 en el de tarde, quedaba reservada a dos equipos, cada uno con un auxiliar y un jefe (Rafael Romero y Jesús Ongay), encargados de la ciudad y la provincia respectivamente. Además, se potenciaba la distribución de la documentación «recuperada» a través de la figura de Elías Chapinal, que incorporaba su experiencia ante las dificultades experimentadas por este organismo en Barcelona. La reestructuración se justificaba porque la incautación ya no requería «el empleo de cinco equipos de [*sic*] que teóricamente se dispone para tales funciones y que prácticamente no son más que dos incompletos». Una cuestión, la falta de personal, que también afectaba a la re-clasificación de la documentación, un servicio donde el resto del personal podía ir destinado de manera preferente.⁶² El decidido impulso a la institucionalización de los procedimientos de gestión punitiva de la información representó una oportunidad laboral, ya fuera el inicio de una carrera, el traslado de un organismo a otro o un ascenso. También fue la ocasión para recordar las raíces del mérito. Recién ascendido a capitán, Martín Sastre leyó estas líneas en una carta escrita por Marcelino de Ulibarri a finales del verano:

Salamanca, 4 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.
Sr. D. Manuel Martín Sastre. Madrid.

Querido Manolo: Ante todo mi felicitación por su ascenso, haciéndole presente que de la tercera estrella me corresponden por lo menos tres de sus puntas. Que venga pronto el inmediato ascenso a Jefe. De acuerdo con nuestras conversaciones por teléfono, tan pronto crea Vd. que sus servicios en Madrid no son necesarios, puede salir para Valencia, Alicante y Barcelona, al concepto de recoger de dichas localidades cuanto pertenece a este organismo, tanto documentos, enseres y efectos de toda índole, para remitirlos a esta ciudad, en las condiciones más convenientes que le sea posible. [...] Supongo se habrá Vd. entrevistado con el Sr. Senante Esplá y habrá tratado de la vinculación a este servicio de todo o parte del personal que ha trabajado en Alicante rogándole me dé cuenta o mejor me haga por escrito propuesta del personal que esté dispuesto a venir para yo tener dispuesto dichas respuestas.⁶³

El tono de confianza que el delegado nacional de la DERD le dedicaba a Martín Sastre se combinaba con el recuerdo de su formación, de su tra-

⁶² CDMH, DNSD-Presidencia, 102, 1.

⁶³ CDMH, DNSD-Presidencia, 71, 20. Carta de Ulibarri a Martín Sastre, 4/IX/1939.

rea y de todas las posibilidades que tenía la institución para acoger a más gente aún. En ese contexto, Ulibarri enfatizaba el provecho de la fidelidad y la proximidad al poder. La carta destilaba relaciones personales densas y nombres largamente conocidos, pero estaba claro que en Salamanca se abría un tiempo nuevo. Lo fue para Jesús Ongay. Con el carnet n.º 77 de la Delegación, había entrado a formar parte como auxiliar de equipo de recuperación en la primera ampliación del organismo, en julio de 1938. Requeté voluntario, como en tantos otros casos su entrada en la DERD no era casual, pues la mayor parte del personal en Salamanca era próxima a Ulibarri. Llegó a Salamanca a finales de diciembre, y a mediados de enero de 1939 salió destinado a Barcelona, donde se destacó en sus funciones. Apenas estuvo allí dos meses: el 16 de marzo de 1939 volvió a Salamanca, reclamado para aprovechar su experiencia en la ocupación de Madrid. El 23 de junio fue ascendido a jefe de equipo, y desde esa responsabilidad actuó como agregado en la sección Militar de la Delegación, compartiendo destino con muchos agentes del SIPM y alféreces del Cuerpo Jurídico.⁶⁴

La institucionalización de la gestión de la información en el verano tras el final formal de la guerra modificó su trabajo. Pasó entonces a ser clasificador de primera en la sede central de la Delegación. Había llegado el momento de aprovechar el trabajo de incautación en las grandes ciudades, y la remodelación institucional permitió la entrada de la experiencia acumulada en otras instituciones. Justo Urrutia, antiguo agente de policía en la Jefatura Central de Bilbao que había entrado como archivero, fue nombrado al año siguiente Sub-Jefe de la sección Político-Social.⁶⁵ También significó la confirmación de que ciertas trayectorias iban a seguir vinculadas a instituciones originadas durante la guerra. José Gómez, antiguo responsable de los Servicios Especiales, protagonizó un oficio elaborado desde el Ministerio de Interior «con carácter de urgencia» para que, a partir del 1 de mayo de 1941, siguiera «movilizado» en Salamanca. La permeabilidad del lenguaje bélico, dos años después de haber acabado la guerra, era una prueba más de que ésta continuaba desde el punto de vista de las autoridades. La importancia de seguir alerta estaba vestida del color rojo con que fue subrayada esta comunicación interna.⁶⁶ En otras ocasiones era necesario un reemplazo en los puestos ocupados en el frente

⁶⁴ CDMH, DNSD-Presidencia, 71, 23. Expediente personal de Jesús Ongay Arbe. Tesis de José Tomás, pp. 53-55 y CDMH, 68, 11.

⁶⁵ CDMH, DNSD-Presidencia, 72, 10. Expediente de Justo Urrutia.

⁶⁶ CDMH, DNSD-Presidencia, 72, 10. Expediente de José Gómez Hernández.

de batalla. En enero de 1942 Gregorio Rivera, jefe de la sección Político-Social, comunicó la imposibilidad de compatibilizar su cargo con su vocación docente de latín y griego.⁶⁷ El cambio del control del fichero de responsabilidades por las declinaciones y la cultura clásica fue más tarde aprovechado por Jesús Ongay, nuevamente promocionado. Esta vez, a la jefatura de la sección.⁶⁸

Era octubre de 1944. Hacía un mes que Marcelino de Ulibarri había abandonado la dirección de Recuperación de Documentos, y aunque seguía figurando nominalmente en ese puesto, la gestión documental de la información archivada sobre el «enemigo» pasó a ser coordinada desde entonces por Francisco Javier Planas de Tovar. Durante la guerra había sido nombrado jefe del Servicio de Información y delegado de Orden Público en Toledo tras la conquista de la ciudad, y entre 1938 y 1939 ocupó el cargo de gobernador civil en Zaragoza. Parecía el perfil adecuado para convertir el archivo en una herramienta verdaderamente policial, lo que consiguió entre mediados de la década de 1940 y mediados de la década de 1960, cuando falleció.⁶⁹ No fue el único cambio. Cuando Franco rubricó con su firma el decreto reservado n.º 52, uno más entre todos los que dieron lugar a instituciones que orientaron la acción punitiva de la dictadura, la DERD se fusionó oficialmente con Servicios Especiales para denominarse Delegación Nacional de Servicios Documentales.⁷⁰

El viejo proyecto ideado por el tándem Comín-Ulibarri para reunir en una única institución experiencias y papeles acumulados en los años anteriores, el Archivo Documental de la Cruzada, quedaba así asegurado. Un proyecto que pasó por diferentes etapas, que sorteó múltiples desafíos, que adquirió varias formas y que implicó numerosas trayectorias personales (Anexo 1). De definir cómo se iba a incautar la documentación en las ciudades ocupadas, lo que conllevaba una decidida categorización del oponente en la guerra, se pasó al reto de su clasificación. En ese proceso de creación de «arquitecturas de conocimiento» fueron fundamentales ciertas experiencias personales. La propia institucionalización de las funciones y los procedimientos potenció progresivamente la clasificación como un saber fundamental en el «nuevo» tiempo. El número de clasifi-

⁶⁷ CDMH, DNSD-Presidencia, 72, 10. Expediente de Gregorio Rivera. Sobre el alto grado de temporalidad del trabajo en la DERD, véase Velasco Sánchez, 2017, pp. 48-49.

⁶⁸ CDMH, DNSD-Presidencia, 72, 10. Expediente de Jesús Ongay.

⁶⁹ ABC, 9/IX/1964.

⁷⁰ Decreto reservado n.º 52. Véase González Quintana, 1994, p. 502.

cadores cuando nació la DNSD (50) era mayor que el de todo el personal de la DERD cuando se ocupó Madrid. No había que bajar la guardia. Era importante aprovechar todo el conocimiento acumulado y organizado. Ése era el mensaje. La guerra seguía.

Reflexiones finales

Habían transcurrido algo más de quince años desde el «Día de la Victoria» cuando Jesús Ongay decidió mirar hacia atrás para poner en valor el trabajo realizado por sus compañeros. Sobre ese texto del otoño temprano de 1954, un documento interno para elevar a su jefe, planeaba una pregunta retórica: ¿había terminado realmente la misión que se les había encomendado? Ongay recordó el decreto oficial de creación de la Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos, nacida en la primavera de 1938, o las funciones por las que nació esa institución: «la recogida, custodia y clasificación de todos aquellos documentos aptos para obtener antecedentes sobre las actuaciones de los enemigos del Estado, así en el interior como en el exterior, y suministrar datos útiles a todos los demás organismos encargados de su defensa». ¿No era acaso una causa justa —seguía preguntándose de manera retórica— velar por esos funcionarios con una carrera de, al menos, 12 años de servicio? ¿No era justo reclamar que sus necesidades fueran atendidas o que su trabajo, aún no terminado desde la guerra, estuviera bien retribuido? Su laboriosidad en la elaboración de informes de antecedentes, el cuidado de la documentación a su cargo o la necesaria regulación de sus funciones ocupaban la mayor parte del informe dirigido a Francisco Javier Planas de Tovar quien, como él, tuvo en la guerra civil una escuela de aprendizaje y una oportunidad para la promoción individual. Sabemos que fue leído atentamente por Planas de Tovar gracias a su cuidado subrayado en lápiz rojo, con el que destacó una última frase: «legalizar la situación de estos funcionarios que si están [*sic*] en el Organismo no es debido a su expediente universitario, sino a sus cualidades morales».⁷¹

En las páginas anteriores hemos mostrado, a través de una serie de itinerarios personales, cómo la Guerra Civil continuó después de 1939. Esta nueva mirada sobre los orígenes de la dictadura franquista, aún no asen-

⁷¹ CDMH, DNSD-Presidencia, 68, 1.

tada plenamente en la historiografía, está basada en perspectivas de análisis diacrónicas y transversales de las que este texto es deudor. Entre todos los enfoques posibles, hemos elegido dos organismos que ejemplifican la continuidad de las trayectorias, los métodos y los desafíos vinculados a la «burocratización de la violencia», un fenómeno característico de los compases centrales del conflicto. El SIPM y la DERD, como símbolos de los servicios de inteligencia y las agencias de control franquistas, nacieron con la guerra y la sobrevivieron, sus funciones perduraron más allá de sus fundadores y se integraron en el conjunto de instituciones que conformaron el régimen de Franco.

Sin embargo, en vez de reconstruir una genealogía meramente institucional, creemos que una de las perspectivas más interesantes de pensar «la guerra sin guerra» es, por un lado, la de explorar lo que se ha dado en llamar el «giro victimario» y hacerlo a través de verdugos y colaboradores en la violencia alejados de los perfiles protagonistas. Por otro, frente a la imagen clásica del franquismo como «sistema represivo», fundamentada en la violencia física, las cárceles o los campos de concentración, proponemos la necesidad de tener en cuenta la construcción documental del «enemigo» y de su perfil delictivo a los ojos de la dictadura. Enfoques como el «giro archivístico» o el «giro documental» permiten entender la progresiva construcción de la institucionalidad franquista desde parámetros novedosos.

Frente al análisis de los victimarios desde una óptica individualista, entendemos que la prosopografía como método no puede desligar las trayectorias de múltiples «secundarios» de las instituciones que orientaron su desempeño, del mismo modo que la proliferación de organismos en el ecuador de la Guerra Civil apenas puede separarse de un marcado componente personalista. Este enfoque biográfico-institucional es particularmente interesante para analizar los contextos, las relaciones, los métodos y los objetivos que explican la producción de información sobre el «enemigo», que perduró más allá del final formal del conflicto. También para pensar cómo la conversión de esa información en documento revela la necesaria comunicación de experiencias comunes y de procedimientos compartidos. La guerra que ocupó el ciclo 1936-1939 siguió porque las instituciones que la protagonizaron, en este caso el SIPM y la DERD, continuaron siendo útiles; porque las personas acumularon una pericia que transformó los métodos de persecución del «enemigo». La «guerra sin guerra» fue una realidad porque el mayor desafío identificado por las autoridades encargadas de la defensa del orden público franquista siguió

vigente: la necesidad de encontrar y procesar información ante un «enemigo» que seguía infiltrado en la información. La inteligencia y el archivo, dos herramientas creadas en tiempo de guerra y proyectadas luego hacia otros tipos de frente, como recordaba Manuel Gutiérrez Mellado en los confines de nuestra democracia actual.

Financiación

Este texto forma parte del Programa de Incentivación de la Actividad Investigadora, Convocatoria «Noveles Investigadores 2022» (Ref. POGA-047), financiado por la Universidad de La Laguna, y de las ayudas de apoyo a la etapa de formación posdoctoral en las universidades del Sistema Universitario de Galicia 2021, financiado por la Xunta de Galicia.

Bibliografía

- ÁGUILA TORRES, Juan José del, *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)*, Madrid, Ministerio de la Presidencia, 2022.
- ALONSO IBARRA, Miguel, *El ejército sublevado en la Guerra Civil Española. Experiencia bélica, fascistización y violencia (1936-1939)*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2019.
- ANDERSON, Peter, *¿Amigo o enemigo? Ocupación, colaboración y violencia selectiva en la Guerra Civil Española*, Granada, Comares, 2017.
- ANDERSON, Peter, «Singling Out Victims: Denunciation and Collusion in the Post-Civil War Francoist Repression in Spain, 1939-1945», *European History Quarterly*, vol. 39, n.º 1, 2009, pp. 7-26.
- ARÓSTEGUI, Julio (coord.), *Franco, la represión como sistema*, Barcelona, Flor del Viento, 2012.
- BABY, Sophie, *El mito de la transición pacífica. Violencia y política en España (1975-1982)*, Madrid, Akal, 2012.
- BERTRÁN Y MUSITU, José, *Experiencias de los Servicios de Información del Nordeste de España (SIFNE) durante la guerra. Una teoría, una técnica y una escuela sobre información general*, Madrid, Espasa-Calpe, 1940.
- CASANELLAS, Pau, *Morir matando. El franquismo ante la práctica armada, 1968-1977*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2014.
- CORREIA, David y WALL, Tyler, *Police. A Field Guide*, London, Verso, 2020.
- ESPINOSA ROMERO, Jesús, «La Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos en Madrid», en OVIEDO SILVA, Daniel y PÉREZ-OLIVARES, Ale-

- jandro (coords.), *Madrid, una ciudad en guerra (1936-1948)*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2016, pp. 133-158.
- ESPINOSA, Francisco *et al.*, *Castigar a los rojos. Acedo Colunga, el gran arquitecto de la represión franquista*, Barcelona, Crítica, 2022.
- FERNÁNDEZ PASALODOS, Arnau, «“Se dio la orden de no hacer detenidos”. El Ejército rebelde y la dictadura franquista contra los guerrilleros republicanos y la población civil (1936-1952)», *Historia y Política*, n.º 47, 2022, pp. 127-161.
- FERNÁNDEZ PASALODOS, Arnau, «La cara oculta de la contrainsurgencia franquista a través de un mando de la Guardia Civil: la experiencia de Eulogio Limia Pérez», *Pasado y Memoria*, n.º 23, 2021, pp. 263-259.
- FRIEDRIKS, M., *The Birth of the Archive. A History of Knowledge*, Ann Arbor, University of Michigan Press, 2018.
- GARCÍA FUNES, Juan Carlos, *Desafectos. Batallones de trabajo forzado en el franquismo*, Granada, Comares, 2022.
- GIL VICO, Pablo, «Derecho y ficción: la represión judicial militar», en ESPINOSA MAESTRE, Francisco (coord.), *Violencia roja y azul. España, 1936-1950*, Barcelona, Crítica, 2010, pp. 251-368.
- GÓMEZ BRAVO, Gutmaro y MARCO, Jorge, *La obra del miedo. Violencia y sociedad en la España franquista, 1936-1950*, Barcelona, Península, 2011.
- GÓMEZ BRAVO, Gutmaro y PÉREZ-OLIVARES, Alejandro, «El aislamiento internacional y el problema de los presos: las respuestas del régimen», en ORTIZ, Carmen (coord.), *Lugares de represión, paisajes de la memoria. La cárcel de Carabanchel*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2013, pp. 201-216.
- GÓMEZ BRAVO, Gutmaro, *La redención de penas: la formación del sistema penitenciario franquista, 1936-1950*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2007.
- GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio, «Fuentes para el estudio de la represión franquista en el Archivo Histórico Nacional, Sección Guerra Civil», *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, n.º 7, 1994, pp. 479-508.
- GUIXÀ, Josep, *Espías de Franco. Josep Pla y Francesc Cambó: la red de espionaje contra la revolución en Cataluña*, Madrid, Fórcola, 2014.
- GUTIÉRREZ MELLADO, Manuel, *Un soldado de España. Conversaciones con Jesús Picatoste*, Barcelona, Editorial Argos Vergara, 1983.
- HEAD, R. C., *Making Archives in Early Modern Europe. Proof, Information, and Political Record*, 2019.
- HEIBERG, Morten y ROS AGUDO, Manuel, *La trama oculta de la guerra civil: los servicios secretos de Franco (1936-1945)*, Barcelona, Crítica, 2006.
- KALYVAS, Stathis, *La lógica de la violencia en la guerra civil*, Madrid, Akal, 2010.
- KETELAAR, Eric, «Archival Turns and Returns», en GUILLILAND, A. J. *et al.* (ed.), *Research in the Archival Multiverse*, Clayton, Monash University Publishing, 2017, pp. 228-268.

- MARCO, Jorge y YUSTA, Mercedes, «Irregular War, Local Community and Intimate Violence in Spain (1939-1952)», *European History Quarterly*, vol. 49, n.º 2, 2019, pp. 231-249.
- MARCO, Jorge, «El eclipse de los conceptos. Sobre el debate de la violencia rebelde/franquista», *Historia Actual Online*, n.º 38, 2015, pp. 163-176.
- MORSEL, Joseph, «Traces? Quelles traces? Réflexions pour une histoire non passéiste», *Revue historique*, n.º 680, 2016, pp. 813-868
- PÉREZ-OLIVARES GARCÍA, Alejandro, *La Victoria bajo control. Ocupación, orden público y orden social del Madrid franquista (1936-1948)*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2017.
- PÉREZ-OLIVARES, Alejandro, «Objetivo Madrid: planes de ocupación y concepción del orden público durante la Guerra Civil española», *Culture & History Digital Journal*, vol. 4, n.º 2, 2015.
- PÉREZ-OLIVARES, Alejandro, *Madrid cautivo. Ocupación y control de una ciudad*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2020.
- PÍRIZ, Carlos, «La primera policía política franquista para las últimas ciudades republicanas: los Destacamentos Especiales del SIPM (enero-septiembre de 1939)», *Historia y Política*, 47, 2022b.
- PÍRIZ, Carlos, *En campo enemigo: la Quinta Columna en la guerra civil española (c. 1936-1941)*, Tesis doctoral, Universidad de Salamanca, 2019.
- PÍRIZ, Carlos, *En zona roja. La Quinta Columna en la guerra civil española (1936-1941)*, Granada, Comares, 2022.
- PRADA RODRÍGUEZ, Julio, *La España masacrada. La represión franquista de guerra y posguerra*, Madrid, Alianza Editorial, 2010.
- PRESTON, Paul, *Arquitectos del terror. Franco y los artífices del odio*, Barcelona, Debate, 2021.
- PUELL DE LA VILLA, Fernando, *Gutiérrez Mellado y su tiempo, 1912-1995*, Madrid, Alianza Editorial, 2019.
- RODRIGO, Javier, *Hasta la raíz. Violencia durante la guerra civil y la dictadura franquista*, Madrid, Alianza Editorial, 2008.
- RODRIGO, Javier, *La guerra fascista. Italia en la Guerra Civil española, 1936-1939*, Madrid, Alianza Editorial, 2016.
- SÁNCHEZ LEÓN, Pablo, «“Esa tranquilidad terrible”. La identidad del perpetrador en el «giro» victimario», *Memoria y narración*, n.º 1, 2018, pp. 167-183.
- STOLER, Ann L., «Colonial Archives and the Arts of Governance», *Archival Science*, n.º 2, 2022, pp. 81-109.
- STONE, Lawrence, «Prosopography», *Daedalus*, vol. 100, n.º 1, 1971, pp. 46-79.
- VELASCO SÁNCHEZ, José Tomás, *El archivo que perdía los papeles. El archivo de la guerra civil según el fondo documental de la Delegación Nacional de Servicios Documentales*, Tesis doctoral, Universidad de Salamanca, 2017.

YUSTA RODRIGO, Mercedes, «Una guerra que no dice su nombre. Los usos de la violencia en el contexto de la guerrilla antifranquista (1939-1953)», *Historia Social*, n.º 61, 2008, pp. 109-126.

Datos de los autores

Alejandro Pérez-Olivares (Madrid, 1988) es Doctor Europeo en Historia Contemporánea y Premio Extraordinario de Doctorado por la Universidad Complutense de Madrid (2017). Sus líneas de investigación abarcan el estudio de las ciudades ocupadas durante la «guerra total», los dispositivos de control social de las dictaduras de entreguerras y las políticas de orden público urbano del primer franquismo. Entre sus publicaciones destacan *Madrid cautivo. Ocupación y control de una ciudad, 1936-1948* (Publicacions de la Universitat de València, 2020) y *Victoria y control en el Madrid ocupado. Los del Europa, 1939-1946* (Traficantes de Sueños, 2018). Su trabajo también ha aparecido en *Urban History*, *Historia Social*, *Hispania Nova* o *Culture & History Digital Journal*. Fue coordinador, junto a Daniel Oviedo, del trabajo colectivo *Madrid, una ciudad en guerra (1936-1948)* (Los Libros de la Catarata, 2016). Su experiencia internacional incluye estancias de investigación en el *Centre for the Study of Post-Conflict Societies* (University of Nottingham, 2015) y el *NIOD Institute for War, Holocaust and Genocide Studies* (Amsterdam, 2016). Asimismo, ha sido profesor de historia contemporánea de España en Sciences Po Lyon (2017-2021). Actualmente es profesor de historia contemporánea en la Universidad de La Laguna, miembro del proyecto de investigación PERPETRATE y de la *Occupation Studies Research Network*.

Carlos Píriz es Doctor en Historia Contemporánea con Premio Extraordinario y Mención Internacional por la Universidad de Salamanca. Ha sido profesor e investigador en la misma, así como en la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Almería y la Universidad de Santiago de Compostela. Ha realizado estancias de investigación y docencia tanto en Reino Unido (London School of Economics y Universidad de Nottingham) como en Portugal (Universidad Nova de Lisboa y Universidad de Lisboa). Ha sido galardonado con un accésit en la XVII edición del Premio de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Historia Contemporánea (Madrid, 2015) y con el Premio George Watt al mejor capítulo de tesis doctoral sobre la guerra civil española otorgado por la Asociación Abraham Lincoln Brigade Archives (Nueva York, 2018). Su principal línea de investigación se centra en el estudio de los servicios de inteligencia y las policías políticas de las dictaduras ibéricas del siglo xx. Ha publicado en revistas científicas de alto impacto como *Ayer*, *Hispania Nova*, *Culture & History Digital Journal* o *Historia y Política*, siendo autor, entre otros, de *En Zona Roja* (Comares, 2022). Actualmente es profesor de la Universidad de Cádiz (España) y miembro del equipo de trabajo del proyecto PERPETRATE de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Anexo 1. Transformación de la Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos (DERD) en la Delegación Nacional de Servicios Documentales (DNSD)

Momento	Enero 1938	Abril 1939*	Julio 1939*	Febrero 1943	Octubre 1944
Organización	Recuperación (7 equipos) Jefatura Clasificación	Recuperación (13 equipos) Clasificadores (20)	Recuperación (2 equipos) Clasificadores 1. ^a Clasificadores 2. ^a	Delegado Secretario Sub-Jefe Auxiliar Secretaría Clasificadores 1. ^a (7) Clasificadores 2. ^a (34) Ordenanzas (3)	Delegados (2) Asesor jurídico y traductor (2) Jefes Secciones, Museo, Gabinete y Registro (4) Jefes Negociado Auxiliares (25) Clasificadores (50) Ordenanzas (4)
	1. ^a Sección: Político-Social	1. ^a Sección: Político-Social	Masonería	Masonería	Masonería
	2. ^a Sección: Prensa y Propaganda	2. ^a Sección: Prensa y Propaganda			
	3. ^a Sección: Sectas secretas (Servicios Especiales)	3. ^a Sección: Sectas secretas (Servicios Especiales)			
	4. ^a Sección: Justicia	4. ^a Sección: Justicia	Político-Social	Político-Social	Político-Social
	5. ^a Sección: Militar (SIPM)	5. ^a Sección: Militar (SIPM)			
Personal		36		48	87

Fuente: CDMH, DNSD-Recuperación, Secretaría. Delegación de Madrid, 11, 7; CDMH, DNSD-Presidencia, 68, 12; CDMH, DNSD-Presidencia, 71, 1-36; CDMH, DNSD-Secretaría General, Expedientes personales y de asuntos, 353, 25, y Pérez-Olivares, 2017, p. 150. Elaboración propia.

* La información se refiere únicamente para la delegación destacada en Madrid.